

Decreto 29842



Encarnación de Díaz, Jalisco, a 30 de junio del 2025

Oficio No.: OP/833/2025

Asunto: Notificación de aprobación de iniciativa de decreto proveniente del congreso del estado de Jalisco.

LIC. EDUARDO MARTÍNEZ LOMELÍ
SECRETARIO GENERAL DEL CONGRESO DEL ESATDO DE JALISCO
P R E S E N T E:

Por medio del presente, me permito hacer de su conocimiento que el H. Ayuntamiento Constitucional de Encarnación de Díaz, Jalisco, en novena sesión ordinaria celebrada en fecha 25 de junio del presente año, analizó la Iniciativa de Decreto por la que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Jalisco, con la finalidad de crear el Instituto Jalisciense de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales, como Órgano Constitucional Autónomo del Estado de Jalisco.

Derivado del análisis correspondiente, se sometió a votación el punto de acuerdo relativo, siendo aprobado por unanimidad de votos de los integrantes del Cabildo.

Por lo anterior, me permito remitir a usted el extracto del acta de sesión donde consta la aprobación mencionada, con el propósito de dar cumplimiento a los procedimientos legislativos establecidos.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.



Atentamente:

Erika A Cuevas Fuentes
ERIKA ADRIANA CUEVAS FUENTES
PRESIDENTE MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO DE ENCARNACIÓN DE DÍAZ, JALISCO 2024-2027



2228



C.c.p. Archivo Interno.

Creando la **ciudad**
que **queremos**